



NÚM.: -

FECHA: -

REF. -

CALIFICACIONES DE LA FASE DE CONCURSO.

PRIMERO.- Habiendo transcurrido el plazo de alegaciones del tercer y cuarto ejercicio de la fase de oposición, sin haberse realizado reclamaciones y/o alegaciones, se procede por el Tribunal de selección, a la baremación de la fase de concurso, dentro del proceso para la selección en propiedad de una plaza de técnico/a de desarrollo local, del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, siendo la calificación de dicha fase de la única aspirante, la siguiente:

Apellidos y nombre	DNI	Méritos profesionales	Formación	TOTAL
Padilla de la Torre, Rosa	****2539*	0,00	9,70	9,70

El total resultante de la fase de oposición y de concurso es la siguiente:

Apellidos y nombre	DNI	Fase Oposición	Fase de concurso	TOTAL
Padilla de la Torre, Rosa	****2539*	44,25	9,70	53,95

SEGUNDO.- Se concede a la aspirante un plazo de 5 días hábiles, de acuerdo con la base Octava de la Convocatoria, para que formule la reclamación o alegación que estime pertinentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
POR LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL